



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0780**
NEUQUÉN, **26 DIC 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 2174-M-16 y la Orden de Pago N° AC02443/2016, a nombre del Cr. PUISEGUR SEBASTIÁN MARTÍN por \$ 25.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Mpal. De Adm. De los RRHH - Subsecretaría de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "Adquisición de 2 computadoras para la Subsecretaría de Recursos Humanos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 06 de Junio de 2016 por el **Director Mpal. De Adm. De los RRHH**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

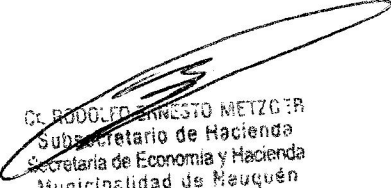
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02443/2016, a nombre del Cr. PUISEGUR SEBASTIÁN MARTÍN por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2111
Fecha 30 / 12 / 2016



Nº 0780/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00059594	COMPUNEQUÉN S.A.	\$15.900,00
0006-00058385	Compulider de Torres Miriam Beatriz	\$9.078,00
00489193	Recibo de Depósito	\$22,00
Total		\$25.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén